

DESCUENTOS POR CONVENIO

Admisiones - Licenciatura Agosto-diciembre 2017



1. ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a alumnos de otras instituciones que se tiene convenio explícito para tal efecto. Solo puede solicitarse por única ocasión al inicio del programa de estudios correspondientes

Requisitos:

- * Una vez que el aspirante haya solicitado la ficha de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas en el apartado de admisiones de la página web de nuestra Universidad.
- * Entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.
- * **Verificar en la Coordinación de Servicios Estudiantiles la vigencia y términos de los Convenios previas a la solicitud.**
- * Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de (8.0) en el nivel inmediato anterior.

2. Documentos a entregar (Escuelas y Gobierno del Estado de Hidalgo)

Lea cuidadosamente la información solicitada.

- * Solicitud de Descuento por Convenio. El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitud_de_Descuento_por_Convenio.docx) con fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.
 - * Copia del acta de nacimiento del aspirante.
 - * Copia de identificación oficial del aspirante. En caso de que el aspirante sea menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.
 - * Copia de la ficha de admisión (la puedes solicitar en www.lasallep.edu.mx)
 - * Constancia original reciente de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primero a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. Si es el caso copia del Certificado Final.
- NOTA:** -Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **14 de agosto de 2017** y deberá tener promedio mínimo de **8.0 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio aun habiendo sido aprobado.
- * Copia de los dos últimos comprobantes de ingresos vigentes de quien dependa económicamente el solicitante (nómina, honorarios, arrendamiento, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.).
- NOTA:** En caso de no contar con este documento, es necesario

presentar una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica y el promedio de ingreso mensual.

Este documento es necesario solo para hacer valido el convenio con Gobierno del Estado de Hidalgo:

- * **Ficha de Descuento:** la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en Av. Madero No. 100-A Col. centro, Pachuca de Soto Hgo. Tel (771)7176000 ext.6837
- * Copia de los dos últimos recibos vigentes de pago del trabajador (correspondientes a un mes).

3. Indicaciones Específicas

- a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.
- b) El formato de beca podrá ser llenado en computadora o con letra de molde legible. **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.
- c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**
- d) **No se considerarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos.**
- e) Si el solicitante **es mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

Nueva Fecha

ENTREGA DE DOCUMENTOS 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS www.lasallep.edu.mx/noticias (Con tu número de folio asignado en la entrega de documentos)
04 de julio de 2017	25 de julio de 2017

Mayores informes:

Daniel Arturo Hernández Vega
Luz María Palomares
Guillermina Ramírez Palomares
Marco Escamilla Arteaga
Susana Rojo Muñoz
01 771 71 7 02 13
Ext. 1703, 1704, 1102 y 2226
informes@lasallep.edu.mx